



**Sesión del Ayuntamiento Pleno correspondiente al
día 15 de diciembre de 2016**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **15 de diciembre de 2016** del mes expresado **a las 20:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y del Secretario/ria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1. Borradores actas sesiones anteriores

1.1. PLE2016/2 Extraordinario 24/11/2016

2. Propuestas

- 2.1. PRP2016/59 Convenio de Colaboración con AEAT
- 2.2. PRP2016/61 Designación representante de la Corporación
- 2.3. PRP2016/63 Aprobación Inicial Presupuesto General 2017

II) PARTE DE CONTROL

3. Dar cuenta de Informes de Intervención

- 3.1. PRP2016/64 Dación de Cuenta Informe Morosidad Tercer Trimestre 2016
- 3.2. PRP2016/65 Dación de Cuenta Informe Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre 2016

4. Dar cuenta de escritos y Resoluciones de Alcaldía

- 4.1. PRP2016/60 Dación de cuenta escrito Portavoz Grupo Popular
- 4.2. PRP2016/66 Dación cuenta Resoluciones de Alcaldía

5. Ruegos y Preguntas

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.
 EL ALCALDE, LA SECRETARIA,
 Fdo. electrónicamente Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
 Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
 e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
 C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA
MARIA DOLORES FERNANDEZ	12/12/2016
Firma 1 de 2	ALCALDE
ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO	12/12/2016

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	486a6b94f51147efbdc18529ecca4e8d001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/803 - Fecha Resolución: 12/12/2016

